

RV: 2021-253 (Acumulado 027-2021-215) Recurso de Reposición

Juzgado 09 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <cmpl09med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 18/04/2022 9:13

Para: Daniela Pareja Bermudez <dparejab@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (106 KB)

2021-00253 - ACUMULADO 2021-00215 - REPOSICIÓN - DTE. JUAN ESTEBAN GONZÁLEZ.pdf;

Atentamente,



Juzgado 9 Civil Municipal de Oralidad de Medellín
CARRERA 52 No. 42 – 73 PISO 14 – OFICINA 1412
EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
CELULAR 313 536 84 47 – TELÉFONO 232 26 44
e-mail cmplogmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Diego Rolando Garcia Sanchez <drolandogarcia@gmail.com>**Enviado:** lunes, 18 de abril de 2022 8:41**Para:** Juzgado 09 Civil Municipal - Antioquia - Medellín <cmpl09med@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** 2021-253 (Acumulado 027-2021-215) Recurso de Reposición

Medellín, abril de 2022.

Doctora

ANDRES FELIPE JIMENEZ RUIZ**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

E.S.D.

Ref. Recurso de reposición

RADICADO	: 05001 40 03 009 2021 00253 00 (ACUMULADO: 05001-40-03-027-2021-00215-00)
PROCESO	: VERBAL
DEMANDANTE	: JUAN ESTEBAN GONZALEZ MORALES Y OTRO
DEMANDADO	: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS

En calidad de apoderado de la parte actora, interpongo recurso de reposición en contra del auto del 05 de abril de 2022 mediante el cual se requirió a la parte demandante para realizar la notificación al demandado **JAHIR ALEXANDER HOYOS ECHEVERRI**, lo anterior teniendo en cuenta que en este

proceso el demandado ya compareció a través de apoderada y contestó la reforma a la demanda conforme se indicó en auto del 09 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ

Especialista en Responsabilidad civil y Seguros

Especialista en Derecho de Seguros

Especialista en Derecho Procesal Civil

GARCÍA & ASOCIADOS - ABOGADOS CONSULTORES

Calle 49 No. 50 - 21; Edificio del café; Of. 2505 - 2506, PBX (034) 322 28 25 - 301 370 15 34

drolandogarcia@gmail.com

Medellín - Antioquia

Carrera 13 No. 29 - 19, Office House 317 Parque Central Bavaria, PBX. (031) 210 89 84

Bogotá D.C.

Medellín, abril de 2022.

Doctora
ANDRES FELIPE JIMENEZ RUIZ
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN
E.S.D.

Ref. Recurso de reposición

RADICADO	: 05001 40 03 009 2021 00253 00 (ACUMULADO: 05001-40-03-027-2021-00215-00)
PROCESO	: VERBAL
DEMANDANTE	: JUAN ESTEBAN GONZALEZ MORALES Y OTRO
DEMANDADO	: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS

En calidad de apoderado de la parte actora, interpongo recurso de reposición en contra del auto del 05 de abril de 2022 mediante el cual se requirió a la parte demandante para realizar la notificación al demandado **JAHIR ALEXANDER HOYOS ECHEVERRI**, lo anterior teniendo en cuenta que en este proceso el demandado ya compareció a través de apoderada y contestó la reforma a la demanda conforme se indicó en auto del 09 de septiembre de 2021.

Cordialmente,


.....
DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ
T.P. 160.180
drolandogarcia@gmail.com